



Expediente: 549/22

Carátula: DOMINGUEZ ARMANDO DAVID C/ LUNA CESAR ROLANDO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 17/06/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20062549808 - KAENEL, ENRIQUE EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

30716271648835 - LUNA, CESAR ROLANDO-DEMANDADO

20062549808 - DOMINGUEZ, ARMANDO DAVID-ACTOR

90000000000 - FINESTERRE SEGUROS S.A., -CITADO EN GARANTIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 549/22



H20701693266

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: DOMINGUEZ ARMANDO DAVID c/ LUNA CESAR ROLANDO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 549/22.-

Concepción, 13 de junio de 2024.-

Proveyendo escrito de fecha 12/06/2024 del letrado KAENEL,ENRIQUE E.:

Atento a lo manifestado respecto a la movilidad: Líbrese cédula en igual tenor a la n° 246 conforme se encuentra ordenado en proveído de fecha 06/06/2024.-

Sin perjuicio de lo arriba proveído: hágase saber al letrado Enrique Kaenel que las posteriores presentaciones deberán cursarse conforme lo establece el art. 7 CPCC indicando en forma precisa el carácter en el que actúa, la representación que ejerce, consignando claramente: nombre, apellido y datos de matriculación. Todo ello bajo pena de lo dispuesto en el mentado artículo.- FMB

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.